

Resultados del registro de novedades de reingreso



EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6I_5329661

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1

Empleador	NI 900458050 TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S A S
Afiliado	CC 1026152579 ESTEBAN LOPEZ ORTIZ
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	\$ 1,423,500
Cargo	OTRO
Sucursal	MEDELLIN CL 44 # 84 23
Fecha de ingreso	18/03/2025
Fecha de radicación	18/03/2025 09:33:33 a.m.
Código de Transacción	195572827
Resultado del Reingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 04/2025

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1201140
RAZON SOCIAL	TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S
IDENTIFICACION:	NI 900458050

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	Inicio de vigencia	Identificación
101389075	2025-3-18	CC 1026152579
Apellidos	Nombres	Fecha de nacimiento
LOPEZ ORTIZ	ESTEBAN	1995-1-27
Dirección residencia	Localidad/Comuna	Zona
Calle 49a # 99c -08		Rural
Ciudad/Departamento	Correo electrónico	Teléfono
MEDELLIN - Antioquia	esteban1713@hotmail.com	445331
Celular	Sexo	
3178043010	Masculino	
Cargo	Salario	EPS
Conductor	\$1,423,500.00	EPS Sura
AFP	Centro de Trabajo	
Porvenir	PRINCIPAL	
Tasa de riesgo	Clase de riesgo	Grado
4.35	4	50
Tipo afiliado cotizante	Subtipo afiliado cotizante	Tipo de modalidad
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	Tipo jornada	
2025-3-18	NO DEFINIDA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

ESTE DOCUMENTO NO ES UN CONTRATO DE SEGURO NI UNA POLÍTICA DE SEGURO

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

Por medio de la presente

CERTIFICA QUE:

ESTEBAN LOPEZ ORTIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.026.152.579, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Marzo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.